

Desarrollo de nuestro problema regional

Las estructuras nacionales

Dijimos anteriormente que el regionalismo es una cuestión que se desarrolla paralelamente a la de la Liga de las naciones. Si lógicamente el federalismo incipiente o esbozado de las naciones es problema de la misma naturaleza —o más bien el mismo problema— que el de la federación de los diferentes pueblos de un Estado, efectivamente, en el terreno de los hechos, la eficacia de la Liga de las naciones exige que cada una de estas resuelva la cuestión de su estructura interna, para ser un miembro útil de la preconizada agrupación. Decíamos después, el último día, que los iniciadores de esta idea exigían en los Estados instituciones democráticas, como condición precisa, y anotábamos que para la garantía de la paz se ha exigido que esta fuese aceptada por los pueblos.

Hay el problema universal de quitar vigor a los poderes nacionales arrancándoles el dominio absoluto de sus pueblos y dando a estos mayor intervención en su gobierno. El pueblo de todos los Estados actuales está constituido por más de una clase social, es decir, por hombres de diversas condiciones, diferenciadas unas y otras por la distinta facilidad y oportunidad de adquisición de los recursos necesarios a su existencia individual y familiar. Es rarísimo el Estado que se integra por un solo pueblo o que, a lo menos, no cuenta con algunas modalidades en ciertos lados del mismo. Hay, pues, diferencias de clase social y diferencias de naturaleza de pueblo. Decretar la igualdad o uniformidad de pueblo por una constitución y unas instituciones uniformes para todo el territorio, es una ilusión tan fantasmagórica como decretar la igualdad económica y social de las clases por la famosa declaración de derechos del hombre de la revolución francesa, o como ordenar por una ley humana la detención del movimiento de los astros.

El pueblo no es una clase social, sino el conjunto de todos los hombres, y el pueblo de un Estado no es el de una región, sino el del conjunto de los de todas ellas. Mientras las clases sociales no se reduzcan a una sola efectivamente, y mientras los pueblos de un Estado no se fundan en uno sólo, también efectivamente, es pura quimera hablar de uniformidades. La igualdad de condición sólo se conseguirá dando medios a los más bajos, a los peor armados para la defensa, para que puedan luchar en equidad de situación y de poder. Por eso la igualdad sólo se logra combatiendo las desigualdades con atenciones proporcionales a cada desigualdad y distintas, por consiguiente, para cada caso.

Las diversidades de pueblos son fruto de la naturaleza de medio, de raza, de estado de progreso, y producto del mismo ambiente creado como consecuencia natural. La diversidad de temperamento de pueblos es tan natural, como natural es la igualdad en el fondo de la especie humana. La diversidad de clase es artificial, producto de la sumisión de unos hombres a la comodidad y provecho de otros, resultado de leyes que se han elaborado tradicionalmente para beneficio de unos cuantos y afirmación del dominio sobre el resto. La diversidad de clase tiene su principal apoyo en la distinta facilidad que la organiza-

ción actual da a unos y otros hombres para emplear su trabajo y usar del producto de éste. El mal no está precisamente en que haya pobres ni en que haya ricos, sino en que haya hombres que puedan disfrutar de todo lo necesario, sin dar a la sociedad la contribución de su trabajo al tiempo que otros no puedan trabajar, aun queriendo, o tengan que hacerlo en condiciones tales que sólo les llegue una mínima parte de lo que producen. Ya volveremos más detenidamente sobre esta cuestión.

De modo que, dentro de un estado, los ciudadanos vienen agrupados en dos clasificaciones de distinta base: una con arreglo a su clase social, otra, con relación al pueblo o modalidad de pueblo a que pertenecen. En una verdadera democracia se requiere una representación e intervención del poder por todas estas agrupaciones, pues, donde no se han tenido en cuenta estas diferencias, las democracias no han sido sino oligarquías de clases sociales acompañadas de oligarquías de ciudades o comarcas.

Los estados unitarios, los que en sus constituciones escriben la igualdad de pueblo o la igualdad de clase, demuestran luego con sus actos que no ignoran la existencia de las diferencias.

Los Estados Unidos americanos resolvieron el problema de las diversidades de país dando a todas, sus regiones llamados estados un régimen autonómico, tanto a los anteriores a la unión, como a los formados posteriormente. Como dieron satisfacciones en la realidad a este problema se acabó la cuestión, pero los Estados Unidos conservaron el criterio uniformador en cuanto a las clases sociales, sin desaparecer la diferencia fundamental de estas, y la democracia norteamericana deja de ser tal cosa en cuanto a que vive bajo el predominio de las clases financieras y de las terratenientes, torpemente creadas en un país de nueva creación donde no existían.

Los gobiernos de los países unitarios en la forma, pero complejos en la realidad, no reflejan jamás el sentido sintético del total de su pueblo, tienen que someterse a la supremacía de la parte más poderosa y dan lugar a que en la sombra otras mas astutas, aprovechen para sí lo mas granado que las más fuertes no toman, dejando a las restantes limpias de polvo y paja. Cataluña, como ha sabido hacerse una potencia por su sabia organización y espíritu regional, impondrá siempre su voluntad a los gobiernos. Otras comarcas o ciudades, que no han sabido conquistar ese vigor, acuden, sin embargo, a sagacidades para hacer medrar su criterio o sus intereses. Valladolid, que es una de las provincias más privilegiadas de toda España, y de las que más acaparan la protección nacional, se valió del ardid de presentarse como una salvaguardia de las postergaciones para arrancar para sí una parte proporcional a los favores concedidos a Barcelona. Allá por los años 1907 y 1908, las oligarquías vallisoletanas inventaron el *castellanismo* y se lanzaron al campo a predicarlo.

Luego, cuando a Valladolid se discutió y se le negó el derecho a meterse en cosas de Castilla y la condición de pueblo castellano, dió vuelta a la tortilla, se

cogió al unitarismo y armó el tinglado de Burgos. Los profetas del regionalismo se trocaron en apóstoles del unitarismo y los corifeos de la autonomía y de las libertades regionales se volvieron mesnaderos del poder central. Hubo políticos en Castilla la Vieja que les siguieron tan docilmente en uno como en otro caso, sin apercibirse del contrasentido, ni adquirir cuales pudieran ser las causas que provocasen el cambio de postura.

Es decir que lo que aparece como opinión de una región, no es otra cosa que el pretexto de intereses bastardos y extraños. Castilla la Vieja, alucinada por esa falsa analogía con León que tan funestamente se propaga, solo ve por los ojos de las provincias leonesas y, como estas a su vez son juguetes de una oligarquía, resulta que los castellanos sirven de instrumento a unos señores a quienes no conocen, ni de quienes son conocidos. El estado unitario es la máquina ideal para revolver el río y que ganen los pescadores y para hacer que nadie tenga conciencia de sus actos. El regionalismo viene a ser como el sindicalismo para defensa de los intereses

regionales contra desmanes del poder central o ingerencias de otras regiones. Es el medio de lograr que las opiniones de una región adquieran en el conjunto nacional el valor y el respeto que merecen.

Donde cada grupo social o geográfico no sabe definirse y no tiene reconocida su personalidad y su libertad de acción, vienen fatalmente los suplantadores y los detentadores y únicamente el capricho de éstos, o su ambicioso interés, es la norma del conjunto. Donde los pueblos no tienen el sentido de su autonomía y consienten que otros se inmiscuyan en sus negocios, bajo un régimen unitario, aumentará su abandono en brazos de los demás y cualquiera entidad se adueñará de todos. Donde el sentido autonomista se despierta, el pueblo hará que la convivencia con el vecino no se convierta jamás en intervención y muchísimo menos en expoliación o imposición de criterios. Únicamente el que tiene arrestos para defender su autonomía es el que puede atribuirse alguna garantía de acierto y algún crédito de opiniones conscientes.

LUIS CARRETERO

El bosque en sus relaciones con la agricultura

VI

Se ha dicho que la tala de los bosques es perjudicial a la producción agrícola, por ser éstos un contentivo de las aguas meteóricas, que de otra suerte pasan rápidamente por la superficie del suelo sin ser absorbidas ni retenidas por él, resultando, en este caso, casi inútiles y con frecuencia perjudiciales.

Es incuestionable que el bosque, suficientemente denso y nutrido de maleza y arbolado, detiene el ímpetu de los aguaceros y entretiene las aguas en medio de sus naturales obstáculos, que, además, impide la evaporación rápida del agua terrestre, condesándola de nuevo, si esta evaporación tiende a verificarse con exceso, y que absorbe y liquida durante los descensos termométricos, el vapor acuoso de la atmósfera que los envuelve.

Sus funciones más importantes, bajo este punto de vista, son: determinar la producción de lluvias y, sobre todo, impedir la difusión de las grandes tormentas y de los pedriscos, que tienen su desahogo natural en los bosques de árboles elevados. Los pedriscos son más frecuentes y devastadores en aquellas comarcas donde los bosques son escasos o poco poblados, siendo de observar que suelen aparecer y reproducirse, con demasiada frecuencia también, en las regiones donde eran estos rarísimos o desconocidos en las épocas en que la tala no se había practicado.

En una comarca desprovista de árboles elevados, las capas atmosféricas no experimentan agitación alguna. En este caso las tormentas se desparraman y distienden, invadiendo las llanuras y perjudicando las plantaciones. Cuando el bosque se halla dotado de árboles que alcanzan regular elevación y numerosa

población, agita y mueve más o menos los aires y obliga, en virtud del movimiento incesante del ramaje y por cierta virtud atractiva, a que la tempestad descargue sus bríos en medio de los mismos que la reciben impasibles y sin reportar apenas detrimento.

Las agitaciones del aire determinan y precipitan las tormentas, con o sin granizo. Bajo este concepto, la destrucción de las grandes selvas, sobre todo de las que se hallan situadas en sitios elevados, que con frecuencia absorben las granizadas y las desorganizan, es de fatales y desastrosas consecuencias.

M. C.

Pensamientos

Comprenderlo todo, quizás sería perdonarlo todo.—*Victor Hugo.*

El primer deber del hombre es saber vivir sus años.—*Séneca.*

Joven: No temas a la muerte por amor a la vida, teme a la vida, que te puede traer la muerte.—*Séneca.*

Nadie sabe que amor es más grande, si el que todo lo perdona o el que no perdona nada.—*Benavente*

Tan demoledora es la negación absoluta como la afirmación sistemática.—

Mira al cielo, piensa y espera la muerte.—*Franklin.*

Una idea buena fructifica en eriales.—*Unamuno*

Por tierras de Segovia Informaciones de Madrid

Escalona del Prado

Las fiestas de la Reseña

Con gran solemnidad se ha celebrado la tradicional función llamada de la Reseña, y dedicada por los vecinos de esta villa a su excelsa patrona Nuestra Señora de la Cruz, por la que aquí se siente intensa devoción.

El clou de los festejos

Entre los festejos organizados ha constituido el «clou» la presentación de la banda municipal turégana que amablemente fué cedida por Turégano, y gracias a la atención de su digno y competente director don Enrique Pérez, ha tenido a bien honrarnos con su visita.

Esta agrupación musical, constituida por 32 muchachos, pues oscilan entre 9 y 15 años de edad, se puede considerar ya como una entidad musical con personalidad completa, gracias a los desvelos y a la incansable labor del director citado, que en el corto espacio de un año, no solo ha hecho a los que la forman aprender el manejo de su variado y difícil instrumental, sino que ya presenta un muy escogido y vasto repertorio, tanto de música clásica como de popular.

En la misa mayor tocaron con mucho gusto, destacándose entre todos el joven Joaquín Romeo, hijo del celoso secretario del ayuntamiento de Turégano y amigo nuestro don Julio, el cual, con una afinadísima voz cantó la obra del siglo XV «Pietat seño estralella» en la que dió muestras de ser un verdadero y consumado artista, dejando tan gratamente impresionado al público, que elogiaba incesantemente tan acertado trabajo artístico.

Durante la tarde y noche amenizaron el baile y dieron conciertos, en los que pudimos escuchar cuidadosamente ejecutado el «Fado 31», los paso-dobles «La Chicharra» y el «Doble Aguila» y otras piezas cuya relación sería bastante extensa.

La despedida que se tributó a los músicos fué en extremo cariñosa, dándose vivas a ambos pueblos y siendo acompañada la banda por el vecindario hasta la salida del pueblo, lamentando todos no haberla podido tener más tiempo entre nosotros.

De desear es que perduren sus triunfos y la acompañe siempre el éxito más lisonjero.

Teatro

Se halla actuando en esta villa una

compañía cómico-lírica-dramática, que viene precedida de gran fama.

Han puesto en escena las conocidas obras «Juan José» y «Marianela», debido a la enfermedad del maestro director de orquesta, pues el género que cultivan, con preferencia, es la zarzuela. Entre su programa figuran: «El conde de Luxemburgo» «Molinos de Viento» «Los cadetes de la reina» «La reina mora» «Dolorettes» «Ruido de campanas» «El pobre Valbuena» y otras muchas.

Sierra de Pedraza

Arcones

En honor de la Virgen de la Lastra

Se han verificado, con la animación acostumbrada, las fiestas anuales en honor de la Virgen de la Lastra.

Función religiosa

Fueron muchos los fieles que asistieron de todos los barrios de esta parroquia, a la función religiosa, que se celebró con la solemnidad de costumbre.

Pronunció una sentida plática el cura párroco de este pueblo.

Procesión

Recorrió el itinerario de siempre, disputándose las personas devotas el honor de conducir a hombres a la venerada imagen.

Tomaron parte en este acto religioso, los dulzaineros y las típicas danzas de la tierra, disparándose durante el trayecto que recorrió la procesión buen número de voladores.

Baile de rueda

Se vió muy concurrido, notándose en él la presencia de bastantes forasteros, de Madrid, y pueblos limítrofes a Arcones.

Por los fieles difuntos

El día nueve del actual se ofició una misa por el eterno descanso de los fieles de la parroquia, fallecidos.

Traslado de la Virgen a su ermita

Y después se trasladó a la Virgen de la Lastra, a la ermita donde se la rinde culto, asistiendo a este acto, que resultó brillantísimo, casi todos los vecinos de los barrios de que consta ésta parroquia.

Declaraciones de Bugallal

Ampliamos, por lo interesantes que resultan, las declaraciones transmitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

El futuro presupuesto

Dijo que el presupuesto que prepara va a ser definitivo y de importancia enorme y que al confeccionarlo siempre ha sido este su propósito; pero, que, sin embargo, el Gobierno y las Cortes decidirán.

La cuestión política en el próximo Consejo

Cree que no ocurra nada de lo que se dice en el próximo consejo que presidirá el Rey.

Estima que a él solo le interesa trabajar en la confección del presupuesto, deseando para que se apruebe, el mayor número de votos posibles, quedando para el presidente la obligación de estudiar las actitudes de los diversos grupos parlamentarios, para encaminar la actuación política.

Sobre el asunto de las plantillas

Insistió sobre el asunto de las plantillas de los funcionarios de su ministerio, anticipando que el personal quedará complacido.

Habla el gobernador de Barcelona

Ha participado el gobernador civil de Barcelona a un representante de la Prensa madrileña que los problemas palpitantes en Cataluña se refieren a la legislación social, terrorismo y subsistencias.

Declaró que sin recurrir a claudicaciones ha conseguido la concordia entre obreros y patronos, inspirándose, principalmente estos últimos en espíritu de transigencia; y que la única política a seguir era procurar sin emplear la fuerza pública contra proletarios hambrientos, como hubieran deseado elementos intransigentes, que en este caso no tienen razón, puesto que los sindicalistas no provocaron conflictos en las calles.

Siguen las fantasías veraniegas

La última de la serie que han publicado los periódicos, anuncia que dentro de quince o veinte días, propondrá al Sr. Maura, al Sr. Dato, una componenda política, mediante una crisis parcial que daría entrada en el Gobierno a algunos elementos mauristas, representados por el conde de la Mortera y el Sr. Fernández Prada, con el fin de que el gabinete así constituido presentara a las Cortes los presupuestos por él confeccionados el 15 de Noviembre.

En el caso de que no se aviniera a ello el Sr. Maura aconsejará Dato a sus amigos la unión de todos los conservadores en contra de los mauristas, y si aquél acepta la proposición será con la idea de no dar cabida en el ministerio que se forme a ningún satélite de La Cierva.

Añádese que la existencia de estas gestiones queda explicada con el hecho de hallarse vacante aún la presidencia

del Senado, que se cubriría entonces con el Sr. Sánchez de Toca y, en caso contrario, con el Sr. Bergamin.

El ministro de Instrucción pública también «echa la lengua a paseo»

En Bilbao ha dicho el ministro de Instrucción pública, que el futuro presupuesto no será de partido, sino de reconstitución nacional amplísima, oficiando el Gobierno de ponente.

La más firme fortaleza del Gobierno será la debilidad con que se presente ante el Parlamento.

Será superior a la de 1914 la cifra del presupuesto, no ofreciendo, para su aprobación, grandes inconvenientes de gastos.

En cambio, el de ingresos acarreará dificultades, teniendo que convencerse el contribuyente de que la patria le exige sacrificios.

Cree que las derechas no extremarán su oposición, por no crear graves conflictos a la Gobernación del Estado.

Las Cámaras agrícolas

Se ha publicado en la Gaceta, una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que el número de miembros sea de veinte para las Cámaras agrícolas entre los que figura Segovia, y que por los gobernadores civiles se convoque a elección de los vocales de las mismas.

La elección de los vocales que han de componerlas se verificará el día 21 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, constituyéndose al efecto la Mesa, compuesta del alcalde-presidente y de los adjuntos, cura párroco, juez municipal, presidente del Sindicato agrícola de la capital, si existiera, y el presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y en Melilla y Ceuta, con las personas que designen los gobernadores civiles de las respectivas provincias.

A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y los pequeños intereses de la agricultura y ganadería, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de elegirse, o a ocho si eligiesen quince.

Seguro agro-pecuario

Se ha publicado un Real decreto creando La Mutualidad nacional de Seguro-Agro pecuario, encargada de espaciar la doctrina e impulsar la práctica de la previsión agro-pecuaria en todas sus manifestaciones.

Organizar y administrar el seguro mútuo contra los diversos riesgos que afectan a la riqueza del campo; y formar las estadísticas de estos seguros y llevar a cabo los estudios adecuados, así para la atenuación de los riesgos como para la mejor aplicación de los seguros de que se trata.

MARRUECOS

Ataque a una posición. — Nuestras bajas

Por conductos particulares, se tienen nuevos detalles de la agresión de los moros a la posición de Ronda baja.

El teniente Vila, al verificar una descubierta vióse acometido por un numeroso grupo de moros, los cuales dieron muerte a tres cabos e hirieron a tres soldados.

Huyó el enemigo sufriendo considerables bajas, al ser socorrida la sección atacada por otra mandada por el teniente López.

A este le perforó una bala el hombro izquierdo, saliéndole el proyectil por la espalda cerca de la columna vertebral.

Se halla también herido el teniente González Marmol.

El sargento Ferrer ha fallecido en el Hospital de Tetuán.

LA CONCEPCION

PRESENTAMOS LOS ÚLTIMOS MODELOS EN MUÑECAS PROPIOS PARA EL CONCURSO:

LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45
NUEVA CARBONERIA

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

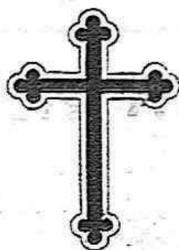
OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras. — Negociación de Cupones de todas clases. — Giros sobre España y extranjero. — Cartas de Crédito. — Compra y venta de valores. — Cambios de moneda. — Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9



EL SEÑOR

D. JOSÉ FERNÁNDEZ ARNAZ

FALLECIÓ EN BARBOLLA (SEGOVA)

EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1919

A LOS 67 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMAS
AUSILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus descendidos hijos D. Evaristo (Presbítero), D. Francisco, D. Casimiro, D.ª Paula, D. Miguel, D. José-Maria; hijas políticas D.ª Fulgencia Salvador y D.ª Gregoria; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Han concedido indulgencias los señores siguientes:

El eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, 200; el Nuncio de su Santidad y el Arzobispo de Burgos, 100; Obispo de Segovia, Madrid Alcalá, Salamanca, Zamora, Avila, Astorga, Ciudad-Rodrigo, y Orense, 50 días respectivamente.

Notas de Castilla y León

Santander

El pan

El conflicto del pan continúa en el mismo estado.

Cuanto gestiones realizan el gobernador y el alcalde, resultan totalmente infructuosas ante la actitud irreductible de patronos y obreros.

Se ha recibido autorización del ministro de Abastecimientos, para que el Municipio proceda a la incautación de las tahonas en vista de que el precio de venta del pan, rebasa el señalado por dicha Corporación.

El trigo

Ha quedado constituido el Comité para la adquisición de trigo, conforme al Real decreto publicado recientemente.

Ola de calor

Está haciendo unos días de calor extremo. No se han conocido aquí temperaturas tan elevadas.

Burgos

El general Echagüe

Es esperado en esta capital el general Echagüe, encargado por el Gobierno para visitar el aerodromo de Gamonal y emitir informe sobre la instalación en el mismo de un parque de aviación.

Protestas

La Federación de Sindicatos Agrícolas de Burgos ha iniciado entre sus nueve mil asociados y Federaciones agrarias un movimiento de protesta por la pasividad del Gobierno en el asunto de los transportes de abonos.

A pesar de sus reiteradas peticiones a los ministros de Fomento y Abastecimientos, y de haber comenzado ya la sementera, los Sindicatos no han recibido ni un solo vagón de los *doscientos treinta* contratados con la Unión Espa-

ñola de Valencia, quejándose esta de no poder facturar por falta de vagones.

Los perjuicios gravísimos que se siguen a la agricultura de no recibir a tiempo tan necesario fertilizante son incalculables.

Por este motivo, la Federación de Sindicatos agrícolas católicos suplica a todas las entidades agrarias, en circular dirigida a las mismas que intensifiquen su protesta cerca de los ministros de Fomento y Abastecimientos, para de conseguir una Real orden que declare facturaciones preferentes a las expediciones de abonos.

Se hace intolerable el régimen de aprobio y vejación de que están haciendo alarde los Gobiernos con los labradores castellanos principalmente, actitud que cambiarán quizás si el Gobierno no rectifica su política agraria

Logroño

Fiestas

Muchísimos pueblos de la provincia están celebrando sus fiestas tradicionales.

La afluencia de forasteros, procedentes de las provincias colindantes, es tan grande como nunca se conoció.

La esplendidez del tiempo contribuye a realzar los festejos, de los que las únicas notas desagradables la dan las capeas, que en profusión se verifican, a pesar de las prohibiciones que pesan sobre tan bárbaro espectáculo, vanamente perseguido por las autoridades y la opinión sensata.

Soria

El viaje del Rey

Aunque aún no se sabe la fecha fija, es seguro que muy próximamente venga a esta capital don Alfonso, para inaugurar el Museo Numantino.

En su viaje le acompañarán el ministro de Instrucción pública y el director general de Bellas Artes.

Los sorianos preparan un gran recibimiento al augusto personaje.

Avila

Fiestas y ferias

El real de la feria se ve muy concurrido.

Gran cantidad de forasteros afluye a esta capital, ocupando cuantos hospedajes existen.

Las transacciones son importantísimas, en cantidad y calidad.

También transcurren con mucha animación las fiestas.

Se ha verificado una novillada benéfica, en la que actuó de espada único el aficionado aristócrata don Juan Cañedo, secundado por una cuadrilla de profesionales.

A los bailes asisten innumerables jóvenes de los pueblos, ataviadas con ricos mantones de Manila.

Palencia

Un crimen

Un individuo llamado Honorato Pastor, tuvo una violenta disputa con su mujer, Teresa Sanz.

A tal grado de acritud llegó la disputa, que aquél, ciego de ira, golpeó a Teresa con un hierro, hasta matarla.

Después, arrastró el cadáver hasta el corral, y derrumbó sobre él una tapia ruinoso, con objeto de dar la sensación de un accidente cosual.

De no haberse el criminal confesado autor del hecho, se hubiera, en efecto, atribuido la muerte de Teresa a una lamentable desgracia.

Valladolid

La jornada obrera

Reunida la Junta local de Reformas Sociales, se acordó conceder un plazo de diez días a las Asociaciones patronales y obreras, para que aleguen excepciones respecto a la jornada de ocho horas.

Concedióse autorización a los panaderos, a fin de que adelanten la jornada durante el período de ferias.

Mas protestas

Como en Burgos, es grande la protesta de los labradores contra la escasez de los transportes, que les priva de los abonos y fertilizantes necesarios para la buena labor de sementera, ya demasiado perjudicada por la pertinaz sequía que reina desde hace dos meses y medio.

Zamora

Los sucesos de San Cebrián

Con motivo de los sucesos de San Cebrián, de que ya tienen noticias nuestros lectores, se ha reunido el Colegio de Abogados, acordando que una Comisión de dicha entidad visite a su compañero señor Cid, para testimoniarle su adhesión en protesta de la agresión de que ha poco fué objeto.

Acordaron, además, que ningún colegiado defienda a los procesados.

El juzgado ha elevado a prisión la detención de los autores del lamentable suceso.

De toda España

Levante

Continúan los temblores de tierra

Murcia

Alarma

Los fenómenos sísmicos continúan repitiéndose, cada vez con más intensidad.

La gente está alarmadísima, no queriendo entrar en las casas.

Alicante

Más detalles

Conforme se van recibiendo noticias, suben de punto los daños que las sacudidas geológicas han causado en los pueblos de la provincia.

Cientos de casas, torres y puentes y muchas carreteras han quedado en ruinas.

La iglesia de Almoradi se vino a tierra.

Ingenieros y arquitectos recorren los lugares en que ocurrió el terremoto, para comprobar los perjuicios.

Los vecinos de Torremendo y Orihuela, abandonaron su pueblo, instalándose en el campo.

En esta última villa se hundió el techo de la cárcel, teniendo que sacarse de ella a los reclusos.

Guipúzcoa

Bilbao

La huelga de peluqueros

Una densa manifestación de huelguistas peluqueros se dirigió al Gobierno civil.

En ausencia del gobernador, una comisión de manifestantes visitó al secretario, protestando contra las represalias de que les hacía víctimas los patronos.

Los huelguistas marcharon después a la calle de los Fueros, situándose ante una peluquería y prorrumpiendo en una tremenda silba.

Los guardias de seguridad intentaron disolver la manifestación.

Los huelguistas hicieron frente con palos y piedras.

Al cabo de muchos esfuerzos, pudieron aplacarse los ánimos.

Andalucía

Sevilla

La fuga del Infante don Antonio

Se dice que se han dado órdenes para que sea perseguido por un torpedero español, el buque donde viaja el infante don Antonio.

Se intenta detenerle antes de que llegue a Roma, donde piensa vender sus bienes en quince millones de liras.

AVISO IMPORTANTE

Para que con tiempo tomen sus medidas, ponemos en conocimiento de los que estén herniados, que el último de este mes saldrá definitivamente para la corte el cirujano especialista en hernias señor Notton, que ha venido a esta capital sólo para la estación de verano. Por ser pues, el último mes de estancia en Segovia, el señor Notton recibirá desde el día 11 al 30, de diez a una y de tres a cinco.

CALLE DE DAOIZ NÚM. 25

LA VIDA EN LA CIUDAD

FIESTAS ACTUALES

CARTEL DEL DIA

SEPTIEMBRE
13
SABADO

De las fiestas
: profanas :
A las seis de la
tarde en la plaza
Mayor,
**COSO
ROSA**

De seis a nueve de la noche.

CONCIERTO

por la banda de la Academia de Artillería en la plaza Mayor.

Por la noche, a las diez y media, se quemará en el paseo del Salón una magnífica colección de

Fuegos artificiales

Los festejos de ayer

Carreras de bicicletas

A las cinco de la tarde tuvieron lugar las anunciadas carreras de bicicletas en el circuito comprendido alrededor de la Dehesa.

La carrera única de resistencia, consistía en recorrer doce veces el expresado circuito (30 kilómetros).

El Jurado lo componían el alcalde señor González Salamanca y los señores Riesco, Nonide, Martínez (D. Ramón), Maeso y Burgos (D. Valentín); estos últimos por *El Adelantado* y *LA TIERRA DE SEGOVIA*, respectivamente.

Se destinaban cuatro premios: uno primero, de 100 pesetas; otro segundo, de 75; otro tercero, de 50; y otro cuarto de 40.

Se inscribieron como corredores, por el orden con que resultaron en el sorteo al efecto celebrado los señores siguientes: 1.º D. Juan Ferrer, 2.º D. Joaquín Arenzana, 3.º D. Luis Corsini, 4.º D. Gonzalo Sastre, 5.º D. Francisco Gil y 6.º don Demetrio Pascual.

Hizo el recorrido en menos tiempo y por consiguiente obtuvo el primer premio, D. Joaquín Arenzana, que invirtió una hora y diez y nueve minutos y el segundo, D. Juan Ferrer, que le hizo en una hora y veinticinco minutos.

El corredor señalado con el número 6, a poco de efectuar la salida, y al tomar la revuelta del Espolón, sufrió una caída, a consecuencia de haberse atravesado un carro, produciéndose diversas contusiones y erosiones en el brazo derecho, de carácter leve.

El corredor número 5, se retiró a la primera vuelta y el número 3, a la cuarta, eliminándose por el Jurado al número 4, por no ajustarse a las condiciones establecidas para la carrera.

Los restantes premios fueron, por consiguiente, declarados desiertos.

Asistió escaso público, y pocos corredores, haciéndose peligrosa la carrera por el gran tránsito de vehículos por el circuito, notándose desde luego una gran falta de organización en el festejo.

No pudo concurrir la banda de música de la Academia, por tener que asistir al concierto celebrado en la Plaza Mayor y después a la función teatral benéfica.

La Cruz Roja, tenía montado un puesto de socorro en las cercanías de la plaza de toros, por si hubiera sido preciso utilizar los servicios de esta humanitaria institución.

El concierto en la Plaza Mayor

De siete a ocho y media de la tarde, amenizó la música de la Academia de Artillería, el paseo en la Plaza Mayor, con gran concurrencia de gente,

Fiestas y festejantes

Unas fiestas sin forasteros son como café con leche sin café...

El *lio-vivo* sigue impertérrito dando vueltas, sin marearse.

¡Cómo galopan sus caballitos, sin mover una pata siquiera!

Diríanse pegajos de un sueño verbenero, producido por una plebeya buena digestión de churros canallas...

Muchas madrecitas futuras toman números en la rifa de muñecas, por si la suerte las da una, que habrán de guardar cuidadosamente, para diversión del niño próximo a nacer, muñeco también para ella al fin y al cabo...

El ciclista hace su obra con los pies. Cada golpe de pedal es un avance hacia la meta...

De pronto, el estampido del neumático estallado suena en el corazón del corredor lo mismo que la trompeta del Juicio Final.

Y el primero, acaso, como dice la Biblia, será el último...

La gallina suicida cruza la carretera. Pasa sobre ella el bicicleta, velozmente.

La estúpida a ve continúa, sin quebranto, su camino, cacareando como una vieja verde escandalizada.

Funciones benéficas...

El padre Ramón, de «El Místico», dijo grandes cosas de ellas...

El cómico de afición se diferencia del profesional, en que se estudia el papel, sencillamente...

La emoción del actor aficionado, cuando la cortina va a levantarse, únicamente se puede comparar a la del enamorado que espera la contestación de la mujer pretendida, a la cual casi se declaró...

¡«Las de Caín»!

¡Oh! Más que en el escenario están entre los espectadores...

La muchacha que ve a su novio representando papel de galán, *amando* a otra, que no es ella, precisamente, experimenta la vaga sensación de un adulterio a ojos vistas...

¡Traidor!

¡El juez! ¡El notario! ¡El divorcio! Por fortuna, acaba pronto la función de aficionados...

¡Iluminaciones espléndidas de los Ayuntamientos de tercer orden!

Parecen una gran parada de fuegos fatuos con más fatuidad que fuego...

La música en un paseo sin gente, dijérase voz clamante en el desierto.

El atrio de San Martín, con una lucecita en la clave de cada arco, tiene mucho de sugestivo.

Se espera ver pasar, tras las columnatas, una hilera de encapuchados solemnes y rezadores...

CONCURSO DE LA CARNE DE LOS TOROS

Habiendo sido declarado desierto el concurso para enagenar la carne de los toros que han de ser lidiados en la corrida del día 14, se ha designado el día de hoy y hora de las cuatro de la tarde para la celebración de un nuevo concurso a este fin, ante el señor alcalde y comisión correspondiente, en las mismas condiciones que el anterior, las que se hallan de manifiesto en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento.

DE UNA FIESTA VIDA RELIGIOSA

Carta de Concha a Nany

Querida Nany: Cumpliendo con un deber de buena amiga—no durarás que lo soy!—te daré noticias de lo que ocurre por estos andurriales, ya que tu enfermedad—¿mimos?—te impide salir a nuestro mundillo, por ahora, y nos priva a todos—¡pobre Pepín! ¿verdad?—de tu presencia sugestiva y agradable.

Pues, verás. Se ha celebrado la fiesta en memoria de los héroes de Santiago y Cavite.

El teatro estaba como en las grandes solemnidades (así dicen los cronistas de ocasión).

Todas las localidades estaban ocupadas por nuestras amigas... y por nuestras enemigas, no te creas, un poco rabiosillas de suyo...

Muchas caras bonitas—faltaba la tuya—, muchos vestidos elegantes, muchos cadetes abajo, arriba, en medio.

Desde el gallinero Carlitos me miraba extático. Tenía más cara de oso que nunca... ¡Palabra!

Bueno. Se levantó el telón. Se ponía en escena «Las de Caín», esa obra que, como todas las de los hermanos Quintero, se prestan tan bien al teatro de aficionados.

Nuestras compañeras de colegio—¿te acuerdas lo que las hacíamos rabiar? ¡Eramos dos diablos!—, Mercedes Alvarez, María Carral, María Carrasco, María Rodríguez, Manolita Carretero, Carmen Padilla, Pilar Paralié y Cristina Junquera, *trabajaron* como unos ángeles. ¡Qué envidia me dió de ellas!... Vestían muy bien, hablaron muy rebién y accionaron muy requetebién. En cuanto a guapas, con decirte que nos ganen, basta.

Del sexo feo te diré que estuvieron a la altura de las circunstancias, y no es poco.

En los intermedios, artilleros del Regimiento de Artillería pesada, cantaron varias piezas, creo que con cierto arte... Pero de esto no puedo darte fé, porque ya sabes lo que me gusta charlar por los codos, y la verdad, no me enteré..., pero aplaudí. Era lo menos que podía hacer.

La banda, bajo la batuta de Maldonado, era mucha banda... ¡Lo menos de general!

Un sargento, cuyo nombre no recuerdo—¡soy tan desmemoriada!—, leyó unas conmovedoras cuartillas, alusivas al caso. Fué una simpática nota.

Y ahora lo más interesante. La Serenísima Infanta doña Isabel, esa augusta dama amiga de todos, madre del pueblo, popular y llana como cumple a su condición de española de abolengo, honró, presidiéndole, el acto... Los segovianos, claro está, locos con ella... ¿Cómo no?

Hubo vivas al Rey, a España y a la Infanta.

Y nada más. ¿Nada más?... No. Otra cosa que no quiero se quede en el tintero, porque vas a recibir mucho gusto... ¡Margot tenía un orzuelo horrible! ¡Horrible!... Vamos, hija, por fin un día—¡un sólo día!—no presumió de guapa. Ya ganó el cielo, o, por lo menos el purgatorio.

Y ahora sí que nada más. Que te alivies. Un besito de

Concha.
P. D.—¡Ah! Ese distinguido *parvenu* de Pepín, durante el segundo acto, *se timó* con Soledad más de la cuenta. Te lo advierto para los efectos *consiguientes*.

Vale.
Por la transcripción,
GAIFEROS

ALMONEDA
en la calle de Santa Ana núm. 10
de once a dos y de tres a siete.

¡ATENCIÓN!

La tienda de ultramarinos de Samuel González, ofrece al público en general un gran surtido de licores de todas las marcas a precios increíbles.

Plaza Mayor núm. 14
TELEFONO, 185

Santoral y cultos

DÍA 13

Santos Felipe y Eulogio.
EN EL CONVENTO DE PADRES CARMELITAS.—Cultos del segundo día del Triduo a la Santísima Virgen del Carmen, por la Semana Devota. A las siete y media de la mañana (hora oficial), misa con acompañamiento de *armonium*, y a las seis de la tarde, exposición, estación mayor, rosario, sermón por el Reverendo Padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, triduo, cánticos y reserva.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA. A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año, y a las siete de la tarde, Salve.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—Como día trece de mes, misa cantada a las nueve y media de la mañana, en honor de San Antonio de Padua.

EN CORPUS CHRISTI.—De siete a ocho de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—A las seis de la tarde, el ejercicio del tercer día de novena a la Santísima Virgen de la Saleta.

EN LAS SIERVAS DE MARIA.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio del octavo día de novena a su Patrona la Virgen de la Salud.

EN LOS PADRES CARMELITAS.—A las seis de la tarde, el ejercicio del segundo día del Triduo a la Virgen del Carmen, con exposición de S. D. M. y sermón por el Reverendo Padre Rodrigo de la Virgen del Carmen.

DÍA 14

Domingo.—Cultos matutinos.
EN SAN GABRIEL.—Como segundo domingo de mes, a las ocho y media de la mañana (hora oficial), misa de comunión general para la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las nueve de la mañana la misa de comunión general mensual de las Juventudes Antonianas.

EN LOS PADRES CARMELITAS.—Como último día del Triduo a la Virgen del Carmen, a las siete y media de la mañana, misa de comunión general para la Semana Devota.

EN LAS SIERVAS DE MARIA.—Como terminación de la novena a la Virgen de la Salud, excelsa patrona de la Comunión, habrá misa solemne a las diez de la mañana con sermón a cargo del Rvdo. Padre Misionero del Corazón de María Gilberto Valtierra.

Desde las doce de la mañana del día 13, hasta las doce de la noche del día 14, se gana indulgencia plenaria, cuantas veces se visite la iglesia de la referida Comunidad en la forma de costumbre.

MIGUEL
SERRANO VALLEJO

Hago saber por este anuncio a las personas que lo estaban esperando, que ya he recibido el inmenso y variado surtido de **PAÑUELOS DE MANILA**, lo que me apresuro a comunicárselo para que vengan pronto a elegir. Son directos de fábrica y les hay hasta de dos mil pesetas. También he recibido muchas **SEDAS** y **LANAS** para vestidos. **COLCHAS** de seda, **PAÑOS** y **MANTAS** y toda clase de géneros de invierno.

En esta casa todas sus compras son directas de fábrica y sus ventas al contado. Por eso puede vender barato a pesar de las actuales circunstancias

Comercio de tejidos **LOS CHICOS**

Juan Bravo, 11, 13 y 15

SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Preside el alcalde accidental Sr. Parareda y asisten los señores Zúñiga, Well y García Combarros.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se da cuenta de una circular de la Junta de Subsistencias publicada en el *Boletín Oficial*, marcando el precio de las patatas.

El señor gobernador civil, traslada en oficio, el acuerdo de la Comisión provincial, dando las gracias al Ayuntamiento por el auxilio prestado al pueblo de Aldeanueva del Codonal, en el incendio que ultimamente ha sufrido.

El Ayuntamiento se da por enterado. El concejal don Angel del Barrio solicita una licencia de quince días, para tomar baños de mar.

Se le concede. El señor administrador de Contribuciones, comunica al Ayuntamiento la denegación por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, de la excepción del pago de contribución urbana para varias fincas del Ayuntamiento, que éste tenía solicitada.

La misma autoridad económica, comunica a la Corporación igual resultado, en la solicitud presentada, para eximir del pago de la contribución industrial la corrida de toros, que se ha de celebrar en esta plaza el domingo próximo.

La Corporación se da por enterada de ambas comunicaciones.

Don Angel Pulido, solicita le compre el Ayuntamiento un derecho de servicio de aguas.

Se acuerda pase esta instancia, con la nota de urgente, a las respectivas Comisiones de Fomento e Industrias para que informen. (En este momento entra el señor Vacas).

El Sr. García Combarros, pregunta a la presidencia, el canon que por alcantarillado tienen señaladas las calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª de esta capital.

Contestado por el señor contador, que da lectura a las respectivas tarifas, el mismo Sr. García Combarros, denuncia que a dos vecinos de esta capital les han sido presentados recibos por este concepto, con mayor cantidad que las que les corresponden.

Por Contaduría se presenta el estado de fondos, con una existencia de 2.895,09 pesetas.

Comentarios sin intención

La sesión celebrada ayer por nuestro Municipio, con asistencia de tres señores concejales y presidida por un alcalde interino es... otra sesión mas, tan anodina como las anteriores, sin que de ella haya resultado nada, absolutamente nada beneficioso a los intereses de Segovia.

Es, la sesión que por precepto de la ley tiene que celebrarse, y a la que acuden como *forzados* los tres o cuatro concejales que asisten a todas las sesiones, plenamente convencidos de que el día en que ellos no concurren, el Ayuntamiento no podrá celebrar sesión, ni en segunda convocatoria, como en la actualidad lo hace.

Esto deben conocerlo, deben tenerlo muy presentes los vecinos de Segovia, esos mismos vecinos, que en casinos, cafés, tertulias o en las calles, murmuran de la administración municipal y critican la conducta de los concejales, pero que tampoco asisten a presenciar una sesión municipal, como no supongan que en ella ha de haber insultos personales o epítetos de mal gusto.

Esto deben tenerlo muy presente, repito, todos nuestros vecinos, para no contribuir con sus votos a la reelección de estos señores concejales, que no concurren al Municipio mas que en sesiones en que con sus votos pueden decidir del nombramiento de un funcionario, de la adjudicación de este o aquel servicio municipal o para pasar un buen rato en el escaño, presenciando el vapuleo apli-

cado a un querido compañero por otro no menos querido y no menos compañero.

Y, ahora veo que este comentario me ha resultado serio, muy serio...

Yo, metido a dómine de palmeta! Perdona lector querido, que es comentario sin interrupción.

E. N. C.

Teatro Juan Bravo

Esta noche a las ocho La Castellana.

Hablando con el gobernador

Nos ha comunicado nuestra primera autoridad gubernativa, que ayer a las cinco y media de la tarde, llegaron a esta ciudad los vecinos de Aldeanueva del Codonal, que por carecer en absoluto de recursos serán hospedados provisionalmente en el Hospicio, donde se les tenía preparado de antemano el oportuno alojamiento.

Hicieron el viaje por carretera, en carros, habiendo llegado cinco mujeres, una de ellas de edad muy avanzada; dos hombres y veinte niños de ambos sexos.

Estos, o sea los niños, venían en estado lastimoso, completamente descalzos y casi desnudos.

Con antelación se había trasladado a esta capital una comisión del referido pueblo formada por el señor cura párroco don Alejandro B. García Sainz, el alcalde, don Benito Gómez Martín; concejal, don Benigno Martín Agüero, y secretario, don Patricio Barreras Tellado.

En las inmediaciones de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, esperaban a esos desgraciados vecinos de Aldeanueva, el gobernador civil, señor Llasera; el secretario, Sr. Revilla; el director y capellán de dichos Establecimientos; el inspector de Sanidad, señor Acinas; el médico, Sr. Villa, y la expresada comisión de dicho pueblo.

A su llegada les dirigió la palabra el señor gobernador, prodigándoles frases de consuelo; fueron sometidos a un minucioso reconocimiento facultativo, se proporcionó ropa y calzado a todos y fueron convenientemente instalados los veintisiete desgraciados vecinos.

Añadió que una comisión del Moto-Club, ha visitado a dicha Autoridad para comunicarle haberse variado el itinerario de las carreras de motos anunciadas para el domingo, manifestándole que éstas se celebrarán de Riofrio a La Granja por Revenga.

Para evitar posibles desgracias se ha avisado de ello al alcalde de San Ildefonso, a fin de que los vecinos de ese Real Sitio que concurren a la corrida de toros de mañana, adopten las necesarias precauciones.

Ayer visitó dicho señor gobernador el Comedor de Caridad durante la comida, saliendo altamente satisfecho del excelente funcionamiento de esa benéfica institución, a la que piensa dedicar todo su cariño e interés, proponiéndose darle el mayor impulso posible, entregando al vocal de la junta del Comedor, don Claudio Moreno, 50 pesetas, donativo hecho por un ganadero de la provincia.

A virtud de órdenes del señor Gobernador se ha procedido a realizar un aforo exacto de las localidades de que la plaza de toros es capaz para que no se expendan mayor número de entradas que las que dicha plaza pueda contener, disponiendo a su vez, que para evitar aglomeraciones peligrosas sean numeradas.

Del reconocimiento facultativo efectuado en la plaza de toros a virtud de orden gubernativa, ha resultado hallarse en perfectas condiciones de seguridad.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN IDEAL—En ultramarinos—

Ecós y vida de sociedad

La corrida de mañana

Hoy llegan los dos hermosos ejemplares, que el ganadero Trespalacios envía para la corrida de toros de mañana, en sustitución de los dos que no han podido ser hallados hasta la fecha.

De telégrafos

El oficial de nuevo ingreso D. Fermín de Vicente, ha sido destinado a prestar sus servicios a Oviedo.

El oficial del mismo cuerpo D. Angel Gimeno Catáneo, hijo del Jefe de la sección de Segovia, ha sido trasladado desde Palencia a esta ciudad.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, la esposa del conocido médico de la beneficencia municipal de esta ciudad, don Mariano Romero. Felicidades.

Viajeros

Se encuentra en esta capital, acompañado de su esposa, el laureado escultor segoviano Aniceto Marinas. Nuestra bienvenida.

De regreso

Procedente de los baños de Fuente Caliente (Miranda de Ebro), anoche regresó a Segovia nuestro muy ilustre Prelado.

Dámosle la más cordial bienvenida.

La Infanta a San Sebastián

Anoche, después de asistir a la función del Teatro, y en el expreso que pasa por Segovia, a las once y cuarenta y cinco, salió para San Sebastián, S. A. R. la Infanta Isabel, siendo despedida en la estación por las autoridades de esta capital.

Su Alteza, permanecerá en San Sebastián, hasta mediados de la próxima semana, trasladándose otra vez a La Granja.

Comisión

Anoche fuimos honrados en nuestra Redacción, con la visita de la comisión del pueblo siniestrado de Aldeanueva del Codonal, compuesta del señor cura párroco, el alcalde, un concejal y el secretario del Ayuntamiento, cuyos nombres en otro lugar de este número publicamos, con objeto de darnos las más expresivas gracias por la suscripción abierta en este diario, el cual fué el primero en iniciarla, rogándonos a la vez hagamos saber a todos los pueblos de la provincia, que la circular publicada en el *Boletín Oficial*, debe ser interpretada, en el sentido de que la suscripción de los Ayuntamientos, no se refiere solamente a éstos, sino que debe hacerse extensiva a todos los vecinos de los pueblos de la provincia. Nuestra gratitud por la visita.

Inspección de vigilancia

Por promover un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo, ha sido conducido a la inspección de vigilancia, Policarpo Hernanz Navarro.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas en Segovia el día 11 de Septiembre

Barómetro reducido a 0°, 9 mañana, 678,0.—5 tarde, 677,0.

Fuerza del viento, 9 mañana, flojo —5 tarde, muy flojo.

Estado del cielo, 9 mañana, despejado. —5 tarde, nuboso.

Temperatura, 9 mañana, 18,4.—Tarde, 24,8.

Presión máxima: 28,0. Idem mínima: 15,7.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

Ayer falleció, confortado con los auxilios espirituales, D. José Fernández Arnanz, padre de nuestro buen amigo el director de la residencia católica de San José, establecida en la calle de San Frutos, núm. 3, de esta ciudad, D. Evaristo Fernández.

Su muerte ha sido muy sentida en esta población, donde el finado, así contaba con muchas amistades, por su carácter afable y bondadoso.

Reciba su desconsolada familia, y muy especialmente su hijo D. Evaristo Fernández, nuestro más sentido pésame por la desgracia irreparable que hoy llora.

Entierros

En la mañana del día de ayer se efectuó el funeral y conducción al cementerio de esta ciudad, de los restos mortales de la distinguida señorita Rosario Gila y Sanz, a cuyo acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que la finada contaba.

A sus hermanos y familia expresamos nuevamente la participación que tomamos en su justo dolor.

Asimismo en la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de la respetable señora doña Dolores Nestares Arranz de Rivas, asistiendo un numeroso acompañamiento.

Reiteramos a su viudo y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Casa de socorro

A Sebastiana González de Andrés, de 17 años, que habita en Zamarramala, se la hizo ayer la extracción de una espina que se había clavado en el dedo anular de la mano derecha, trasladándose una vez curada, a su domicilio.

«El Segoviano»

Hace días recibimos en esta redacción un ejemplar de la guía anunciadora comercial e industrial, editada como la de las fiestas de Junio, por don Ciriaco Ramírez Fernández.

Está muy bien presentada y lleva gran publicidad, figurando también en ella el programa de las actuales fiestas. Agradecemos el envío.

Junta de subsistencias

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

El exceso de original nos impide dar cuenta a nuestros lectores de los acuerdos adoptados; lo que haremos en la edición de mañana.

Los fuegos de hoy

En los fuegos artificiales que se quemarán esta noche en el paseo del Salón, costeados como los del día nueve por el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de esta capital se prepara una sorpresa al final de los mismos, consistente en imitar un volcan a cuyo efecto será convenientemente preparado en la Piedad, para que pueda ser visto sin peligro desde todos los sitios.

Es un número nuevo que habrá de agradar seguramente al público.

El «coso rosa»

Aunque ya lo tenemos manifestado, hemos de repetir que el centro de la plaza Mayor, será acotado para que desde ese sitio puedan presenciar el «coso rosa» que tendrá lugar hoy, los señores socios del Casino de la Unión y sus familias, a expensas de cuya entidad se celebra dicho festival.

Cierre de establecimientos

Ha llegado a noticia de esta Redacción que gran número de comerciantes e industriales de esta ciudad, piensan cerrar sus establecimientos en la tarde del día de hoy, durante el tiempo que dure el «coso rosa», con el fin de contribuir a la mayor brillantez de este festejo.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA MERCADOS

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	77,75
D.....	78,25
A.....	78,50
G y H.....	78,00
Fin del corriente.....	00,00
próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	88,70
D.....	88,70
A.....	88,80
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
A.....	00,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	97,50
C.....	97,30
A.....	97,30
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
Serie F.....	00,00
C.....	97,40
A.....	97,40
Obligaciones del Tesoro 4 75 B.....	97,25
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	00,00
5 0/0.....	106,55
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	009,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	315,10
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	360,00
Idem Español de Crédito.....	161,00
Azucareras preferentes.....	98,25
Idem ordinarias.....	46,25
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	162,00
M. Z. A.....	293,00
Norte de España.....	000,00
Valores extranjeros.	
Banco Central Mejicano.....	00,00
Idem E Río de la Plata.....	310,00
Cambios	
Francos.....	63,50
Libras.....	21,90
Dólares.....	5,28
Marcos.....	23,24

Comentarios

Dentro del ambiente de monotonía general, se aprecian oscilaciones, opuestas entre los fondos públicos, predominando la flojedad en las acciones.

El Interior se presenta firme, así como las carpetas y los Amortizables 5 por 100, y flojos el Exterior y el Amortizable 4 por 100. Las carpetas se operan a 77,50-40-45-60, y el Exterior, a 88,75-70, al contado.

Las acciones del Banco de España pierden dos duros más, y las Felgueras y ferroviarias tienen bastante papel, y como el dinero se retrae ante ellas, se deprimen sus tipos.

Los títulos nacionalizados del Norte, primera serie, pierden un cuartillo, cotizándose a 62,75.

En el departamento del cambio extranjero, las libras y los marcos logran reaccionar, reponiendo los últimos 2,75 por 100. Por el contrario, los francos siguen flojos, y los dólares retroceden. Se han cotizado 475.000 francos, a 62,25-30-40-45-50; 134.000 libras, a 21,75-71-70-68-72; 100.000 dólares, a 5,26-245, y 600.000 marcos, a 21, 21,60-50-75.

El cambio medio de los francos resulta a 62,352; el de las libras, a 21,702; el de los dólares, a 5,254, y el de los marcos, a 21,462.

La principal negociación registrada ayer en títulos ha sido: Interior, 307.300 pesetas nominales; idem en carpetas, 806.000; Exterior, 443.500; Amortizable 5 por 100 antiguo, 110.000; idem 1917, 83.000; Erlanger, 11.100; Banco Español de Crédito, 25.000; Azucareras, preferentes, 151.500 pesetas; Alcohólera, 10.100; Eléctrica Madrileña, 53.500; Alicantes, 50 acciones; Norte, 279; Alicantes, primera, obligaciones, 41.000 pesetas, y Norte, primera, títulos nacionalizados, 95.000 pesetas.

Los cambios de compensación fijados por la Junta Sindical han sido: Interior, 77,75; Exterior, 83,50; Español de Crédito, 165; Azucareras, 99,75 y 46,50; Felgueras, 160; Alicantes, 281 pesetas; Norte, 167,50, y Río de la Plata, 304.

En la provincia

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo, a 22'00 la fanega; centeno, a 15,50 idem; algarroba, a 17,25 idem; cebada, a 10,50 id.; avena, a 7,75 idem.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 22'00 pesetas fanega; centeno, a 15,00 idem; cebada, 10,00 idem; avena, a 7,25 idem, patatas a 4'50; garbanzos superiores, a 40 idem; regulares, a 25, y medianos, a 24,50; idem.

CUELLAR.—Trigo, a 21'50 pesetas fanega; cebada, a 10'75 idem; centeno, a 16 idem; avena, a 7,75 idem; garbanzos, a 25,00, a 55 idem; patatas, a 3'50 idem.

VILLACASTIN.—Trigo, a 21,25 pesetas fanega; centeno, a 15; cebada, de 10'50 a 11 y algarrobas, a 17,50.

ITUERO. Trigo, a 21,50 pesetas fanega; cebada, a 10,50 id.; centeno, a 15, id.

SEPULVEDA.—Trigo a 21 pesetas fanega; cebada, a 10; centeno, a 15.

VALSECA.—Trigo, a 22 pesetas fanega; cebada, a 11; centeno, a 16.

En general se nota paralización en las transacciones y retraimiento, tanto en vendedores como en compradores.

En el resto de España

ARANDA DE DUERO.—Trigo, a 89 reales fanega; centeno, a 65; cebada, a 48; avena, a 40; algarrobas, a 62; veros, a 60; harina extra, a 66 pesetas los 100 kilos, primera buena, a 65, segundas o de todo pan, a 64; cuartas, a 35; comidilla, a 23, y salvado de hoja, a 25.

MEDINA.—Trigo, a 88 y 89 reales las 94 libras; cebada, de 43 a 44; algarrobas, de 60 a 62 id.

PENAFIEL.—Trigo, a 89 reales las 94 libras; centeno, a 67 reales fanega y cebada, a 48 idem.

AREVALO.—Trigo, a 90 reales fanega; centeno, a 66; cebadada, a 47 y algarrobas, 59 a 60.

NAVA DEL REY.—Trigo a 88 y 89 reales fanega.

RIOSECO.—Trigo superior, a 87 reales fanega.

BENAVENTE.—Trigo, a 86 reales las 94 libras; centeno, a 65 reales fanega; cebada, a 45, y avena, a 30.

Harinas extra, a 68 pesetas los 100 kilos; de primera buena, a 65; segundas de todo pan, a 60; tercerillas, a 42; comidillas, a 30; salvado de hoja, a 26.

VALLADOLID.—Mercado del canal, Trigo a 22,50 pesetas, fanega de 94 libras; mercado del Arco, trigo, a 22,25 pesetas la fanega; cebada, a 11,25 pesetas idem; centeno, a 16,50 idem.

MEDINA DEL CAMPO.—Trigo a 22 pesetas fanega; cebada a 11 idem; algarrobas, a 15,25 idem.

ZAMORA.—Trigo a 20,50 y 20,75 fanega.

ARÉVALO.—Trigo, a 22,50 pesetas la fanega; cebada, a 11,75 idem; algarrobas, a 15 idem.

BARCELONA.—Sin cotización.

La impresión es de muy escaso movimiento comercial en cuanto a cereales se refiere y aun cuando a pesar de ello se nota firmeza en los precios.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y llega a las 22,40.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Hasta nuevo aviso, este tren no admite viajeros para Segovia.

Trenes rápidos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los trenes rápidos siguientes:

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19; llegando a Irún a las 20,51.

Rápido número 10.—Sale de Irún a las 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

Trenes expresos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las 23,59, llegando a Irún a las 11,26.

Expreso número 4.—Sale de Irún a las 20,55; llega a Segovia a las 8,18 y sale a las 8,30, llegando a Madrid a las 11.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantal ejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente

La Confianza

CERVANTES, 6, SEGOVIA

LA SEGOVIANA

Con este título, ha dado comienzo sus ventas al público el día 8 del actual, el nuevo establecimiento de carbones vegetales de roble y encina, rigiendo los siguientes precios:

Carbón mezcla de roble y encina	PTAS. 2'15
Menudo	1'50
Cisco	1'25

DIRIJANSE TODOS LOS PEDIDOS AL ESTABLECIMIENTO VICTORIA NUMERO 1 (SEGOVIA)

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el Postre Ideal. En ultramarinos.

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES

Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 24 :- Segovia

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 5

Este nuevo colegio cuenta con profesorado escogido, local céntrico y ajustado a todos los requisitos pedagógicos. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El cuadro de Enseñanza comprende los siguientes secciones: Primera enseñanza.—Estudio del grado de bachiller.—Ingreso en las academias militares.—Clases particulares.—Idiomas.

PARA MÁS INFORMES, SOLICÍTENSE REGLAMENTOS.

La correspondencia al hermano director, calle del Seminario número 4

Sociedad nacional de abonos

Abonos químicos a base de "Grafito"

PARA LA ACTUAL TEMPORADA DE SIEMBRA CON 10 POR 100 DE ECONOMIA NACIONAL

Fórmula tipo A		Fórmula tipo B	
Grafito	13 15	Grafito	13 15
Acido sulfúrico.....	50 55	Acido sulfúrico.....	50 55
Sulfato de cal.....	80 85	Sulfato de potasa.....	18 20
Superfosfato.....	16 18	Sulfato de cal.....	80 85

Habiendo sido nombrado representante para esta provincia don José R. Mesa, pone en conocimiento de los LABRADORES que tiene a la disposición de los mismos CUATRO VAGONES para vender en partidas sueltas a TREINTA Y DOS pesetas los CIN killos.

Plaza del Conde de Cheste, 5 (antiguo Instituto)

SEGOVIA

PÍDANSE CUANTAS NOTICIAS SE DESEEN PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS

Chocolates

superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6 SEGOVIA

APARATOS Y DISCOS



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :: Gramófonos y discos :: Óptica de precisión :: Bombillas y material eléctrico :: Taller de composuras

RELOJERÍA

DE

DÁMASO BARRIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

El domingo 14 del actual se celebrará una gran corrida de toros

MATADORES

Rafael Gómez (Gallo)

Ignacio Sánchez Megías

Manuel Belmonte (Belmontito)

con sus correspondientes cuadrillas.

La corrida empezará a las cuatro y media (h. o.)

Seis hermosos toros de la acreditada ganadería del
EXCMO. SR. CONDE DE TRESPALACIOS

El día 14 saldrá un tren especial para Madrid a las nueve de la noche

Frontón Polo

Dos jóvenes de Segovia desafían a todo el que se presente a optar el partido a la pelota, a pala o a mano.

También habrá baile por la noche durante estas fiestas.

"La Tierra de Segovia,"

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños,

hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.—

Completos surtidos en clases y formas.



PLAZA DEL CORPUS, 10
TELEFONO, 116

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

El Rey ha firmado el indulto general

Importante Consejo de ministros. Solución dada al pleito de los funcionarios de Hacienda. Entrevista de la comisión de funcionarios con los ministros de Hacienda y Gobernación

Clausura del Congreso de las Ciencias

En la presidencia

El subsecretario de la presidencia dijo a los periodistas esta mañana:

Que había llegado a Madrid el ministro de la Gobernación, que a poco dellegar conferenció con el señor Sánchez de Toca.

El presidente del Consejo ha permanecido toda la mañana en su casa preparando los asuntos que ha de llevar al Consejo de esta tarde.

Anunció el señor Canals que si llega a tiempo la valija oficial a San Sebastián, hoy mismo quedará firmado el decreto de indulto, del cual facilitará la parte dispositiva en cuanto reciba la noticia de estar firmado.

—¿Y de política? le pregunto un periodista.

—No hay nada de política.

—Pues se dice que habrá pronto acontecimientos.

—Si no se limita el tiempo en que esos acontecimientos han de ocurrir no cabe duda que los habrá, pero tengan la seguridad de que no será ni hoy, ni mañana, ni pasado, ni en algunos días más.

En Barcelona siguió diciendo el señor Canals, se ha desarrollando un incidente lamentable. Varios grupos que había al pie de la estatua de Casanova silvaron a dos oficiales del ejército. Se practicaron algunas detenciones y los grupos fueron disueltos.

Por último, dijo que el Rey vendrá en la semana próxima.

El indulto general

Oficialmente se ha participado a la prensa, que S. M. el Rey ha firmado el indulto general acordado, siendo muy extenso, mañana lo publicará la Gaceta.

Consejo de ministros

A la entrada

Después de las cinco de tarde empezaron a llegar a la Presidencia los ministros, para celebrar Consejo, siendo muy pareos en sus manifestaciones a los periodistas.

El presidente del Consejo llegó acompañado del señor Bugallal, y como alguien manifestara extrañeza, dijo este último; señores, no tiene nada de particular pues ya ayer anuncié que, antes del Consejo celebraría una conferencia con el presidente, para ponerle en antecedentes del asunto de los funcionarios.

El ministro de Abastecimientos anunció que llevaba expedientes.

El de Gracia y Justicia, que el indulto general no estaba en su jurisdicción.

El ministro de la Guerra expedientes de adquisición de material.

El de Fomento proyectos de obras públicas.

Y el de Marina las plantillas del personal de su departamento.

A la salida

Después de las nueve y media de la noche terminó el Consejo, y el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia.

Se han aprobado expedientes del ramo de Guerra, para adquirir aeroplanos y ametralladoras.

Se han examinado las peticiones de los manifestantes del domingo último.

Se dió cuenta de las plantillas para el personal de la Armada.

Por el ministro de Hacienda se participó la distribución de fondos del mes.

Se acordó traer todos los ministros un índice de los expedientes que someten a la aprobación del Consejo, para que quede archivado como antecedente del mismo.

Por el señor Bugallal se dió cuenta del estado del asunto de los funcionarios de su departamento, y se acordó dictar una Real orden aclarando el alcance del Real decreto dictado por el mismo señor Bugallal recientemente.

Fueron aprobados varios expedientes de abastecimientos; y después el señor Cañal se ocupó de sus proyectos para el abasto de Madrid.

Los ministros ponentes del asunto del carbón, dieron cuenta de su proposición, quedando aprobada, y por tanto prohibida la exportación.

El señor Burgos Mazo se ocupó de los problemas sociales y de el orden público en toda España.

Fueron aprobadas las plantillas del personal subalterno, perteneciente al Consejo de Estado.

Se acordó pedir la concesión de un crédito extraordinario de 2.257.500 pesetas para los gastos que originan los internados, sin perjuicio de gestionar el reintegro al Tesoro de los sobrantes, y dar cuenta en su día a

las Cortes, que lo gastado por este servicio asciende a la respetable suma de 18 millones de pesetas.

Se aprobó un Real decreto dictando reglas, para el ejercicio de recursos en las listas electorales de diputados y senadores.

Fueron aprobadas las plantillas del personal de la Presidencia del Consejo.

Igualmente se aprobaron las nuevas tarifas del puerto de Sevilla, y varios expedientes para la ejecución de obras públicas.

Entrevista de los funcionarios de Hacienda con el ministro

La comisión que representa a los funcionarios de Hacienda estuvo en la Presidencia esperando el final del Consejo para conocer la solución dada a sus deseos.

Fueron recibidos por los ministros de Hacienda y Gobernación, y tanto uno como otro se limitaron a darles cuenta de lo acordado por el Consejo.

Solución del asunto de los funcionarios de Hacienda

Esta noche a última hora, se ha facilitado a los periodistas la parte dispositiva de la Real orden que se dictará como resolución del asunto de los funcionarios, dice así:

1.º El Real decreto de 2 de Septiembre no ha derogado el de 20 de Mayo anterior, estableciendo unas nuevas plantillas para el Cuerpo general de la administración de la Hacienda pública, que determinó para hacerlas efectivas la inclusión de los créditos necesarios en los presupuestos generales del Estado, rigiendo hasta tanto las plantillas actuales, establecidas en 19 de Septiembre de 1918.

2.º A fin de dar cumplimiento al artículo 2.º del real decreto de 20 de Mayo último, el Gobierno incluirá en los nuevos presupuestos los créditos necesarios.

3.º Que se efectúe en lo sucesivo

las amortizaciones dispuestas en la ley de 7 de Julio y reglamento de la misma, y los créditos justificables se apliquen en la regularización de las escalas, dando siempre preferencia a las categorías inferiores.

De provincias

Habla el ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 12.—El marqués de Lema ha manifestado a los periodistas que ha recibido las visitas del ministro de la Guerra, de los señores conde de la Viñaza y Ortega Morejón, del gobernador de Madrid, de nuestro ministro en Lisboa y de los representantes de Bélgica y China.

A las ocho de la noche subió a Palacio a despachar con el Rey, le acompañaba el ministro de la Guerra que iba despedirse de su S. M.

El ministro de la Guerra dice...

El general Tovar ha comunicado a los reporters, que marcha a Burgos a inspeccionar los cuarteles, que no es cierta la dimisión del Capitán general de Cataluña, que por ahora no hay combinaciones de personal, ni operaciones en grande escala en nuestras zonas de África, que se ha limitado a mandar a dichas plazas todo el material de combate que cree indispensable, que en la actualidad hay allí dos mil caballos y mulos, y muchas ametralladoras y aeroplanos que los soldados moros de regulares han cobrado ya sus nuevos haberes y que se empezará en breve el camino de Ceuta.

Clausura del Congreso de las Ciencias

BILBAO 12.—Con gran solemnidad y brillantez se ha verificado al mediodía la clausura del Congreso de las Ciencias, presidiendo el ministro de Instrucción pública y con asistencia de los señores Drto y Carracedo.

El secretario dió lectura de las conclusiones del Congreso referentes al ancho de las vías de los ferrocarriles, reformas en los planes de estudios del bachillerato y de las carreras universitarias.

Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Portugal, señalándose la ciudad con seis meses de anticipación, y eligiendo a la capital de Cádiz para el Congreso que ha de celebrarse en el año 1923.

Los discursos de los señores Carracedo y Prado Palacio fueron muy aplaudidos, levantándose la sesión con extraordinario entusiasmo, entre vivas a España y al Rey.

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

DIA 12

<p style="text-align: center;"><i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i></p> <p style="text-align: center;">Huevos a la catalana Truchas escabechadas Solomillo a la gridart Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">DIA 12</p> <p style="text-align: center;"><i>Comida (de nueve en adelante)</i></p> <p style="text-align: center;">Consommé perlas Merluza frita Entrecot a la rusa Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42